

LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 239

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2020-9234** *Notificación de sentencia 269/2020 en procedimiento ordinario 806/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de CRISTINA NETO CEPEDA, frente a SOFTEVOLUTION, SL, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 10/11/20, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

### FALLO

En atención a lo expuesto, se estima íntegramente la demanda interpuesta por D.<sup>a</sup> Cristina Neto Cepeda contra SOFT EVOLUTION, SL y, en consecuencia, se condena a la demandada a pagar a la actora la cantidad de 2.709,33 euros más el 10% anual de intereses moratorios respecto de las retribuciones salariales desde que estas se dejaron de percibir.

### ADVERTENCIAS LEGALES

Medios de impugnación.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que la misma es firme y que contra ella no cabe ningún recurso.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SOFTEVOLUTION, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 30 de noviembre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/9234

CVE-2020-9234